

ACTA N° 148

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los nueve días del mes de agosto de 2013 siendo horas 11:40, en la Sala de Presidencia de la ex sede de la H. Legislatura de la Provincia, sita en Avda. Sarmiento 655, abre su centésima cuadragésima octava sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (representante titular de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia)

Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)

Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)

Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)

América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción)

Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los Legisladores)

Marta Jerez de Rivadeneira (suplente por el estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital)

María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción).

Ausentes con aviso:

Carolina Vargas Aignasse (miembro titular por la mayoría Legisladores), quién manifestó la imposibilidad de asistir a la sesión por motivos oficiales.

Regino Amado (Consejero titular por la mayoría Legisladores), ausente por razones derivadas de su función de legislador provincial.

Adriana Najar (suplente por la mayoría de los Legisladores), Consejera que manifestó la imposibilidad de asistir a la sesión por cuestiones oficiales.

Antonio Gandur (miembro suplente representante de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia), quien comunicó la imposibilidad de asistir por razones atinentes al ejercicio de sus funciones.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores), Consejero que manifestó la imposibilidad de asistir a la sesión por motivos oficiales.

Roberto Sánchez (suplente por la minoría Legisladores), ausente por razones derivadas de su función de legislador provincial.

Enrique Kaenel (suplente por los abogados matriculados de Concepción), ausente por razones de índole profesional.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 147 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

- 1) A consideración Acta Nro. 147 sesión anterior.
- 2) Informe FO.FE.C.MA, Consejera América Nassif.
- 3) Acuerdo criterio de evaluación de antecedentes en rubro integración de temas.
- 4) Concurso N° 80 para la cobertura de un cargo vacante para Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo Sala II del Centro Judicial Concepción: a conocimiento nómina de postulantes inscriptos a los fines del arts. 32 RICAM (excusación).
- 5) Concursos Nro. 71 Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I del Centro Judicial Capital, Nro. 76 Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la provincia de Tucumán y Nro. 77 Vocal de la

Excma. Cámara Penal Sala IV del Centro Judicial Capital: a consideración acuerdos de conformación de jurados.

6) Concurso N° 79 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal Sala V del Centro Judicial Capital: impugnación del ciudadano Garmendia contra el postulante Juan Carlos Nacul.

7) Concurso N° 70 para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción:

- A) Aprobación del acta de evaluación de antecedentes.
- B) Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición.
- C) Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.
- D) Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.
- E) Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido (art. 42 RICAM).

8) Concurso N° 75 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción.

- A) Aprobación del acta de evaluación de antecedentes.
- B) Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición.
- C) Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.
- D) Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.
- E) Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido (art. 42 RICAM).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta N° 147 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Claudia Sbdar puso a consideración de los consejeros presentes el acta de la sesión anterior, cuyo contenido había sido remitido a los Sres.

Consejeros vía correo electrónico, siendo aprobada la misma sin formular observación alguna.

II.-

Informe FO.FE.C.MA, Consejera América Nasif.

Acto seguido la Consejera Dra. América Nasif puso en conocimiento de los Sres. Consejeros las novedades institucionales referidas al FO.FE.C.MA., entidad en la que el CAM ejerce la Vicepresidencia segunda.

Pone a conocimiento de Secretaría el acta de la última sesión del Comité Ejecutivo llevado a cabo en la CABA en fecha 24 de junio del corriente año, donde se trataron las conclusiones de las jornadas que tuvieron lugar en Tucumán, transmitiendo la Consejera que los comentarios a nivel nacional de estas jornadas fueron altamente positivos. Asimismo, se destacó la organización y los temas abordados, que fueron ampliamente absorbidos por varios consejos del país, quienes tomaron la experiencia positiva de Tucumán como guía para sus propios consejos.

Se informó sobre las líneas de acción y próximas reuniones del foro. Se destacó la realización de las "XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo" en Formosa los días 28, 29 y 30 de agosto, donde el CAM participará en representación del foro atento a que las mismas serán declaradas de interés del FO.FE.C.MA.

Asimismo, se comunicó sobre las próximas Jornadas del foro a realizarse en la provincia de San Luis los días 12 y 13 de septiembre del corriente año. Como tema a tratar en estas Jornadas se subrayó la participación popular en los Consejos de la Magistratura, experiencia y visión, donde se debatirá lo negativo y lo positivo de esta propuesta.

Anunció cuestiones operativas del Comité Ejecutivo, como por ejemplo la realización de distintivos del Foro, se habló sobre el estado de cuenta, la incorporación de la Provincia de Mendoza al foro en la persona de la doctora Romina Roldán y las actualizaciones en la página web, correo electrónico y redes sociales.

Sseguidamente el Dr. Bustamante solicitó que el Consejo apruebe la misión de la Consejera Nasif formalmente a los eventos mencionados acompañados de los libramientos correspondientes.

Existiendo acuerdo unánime de los Consejeros, la Dra. Sbdar solicitó que por secretaría se preparara la Resolución pertinente.

III.-

Acuerdo criterio de evaluación de antecedentes en rubro integración de ternas.

A continuación la Presidencia puso a consideración de los Sres. Consejeros el proyecto de acuerdo vinculado con la calificación a otorgarse en el proceso de evaluación de antecedentes de los postulantes, en particular con respecto a la integración de ternas (rubro V del Anexo I del Reglamento Interno del CAM).

De acuerdo a lo acordado en reuniones de trabajo anteriores, se dispuso que en el proceso de evaluación de antecedentes de los postulantes la integración de ternas será calificada únicamente con el puntaje establecido para el rubro V del Anexo I del Reglamento Interno.



El Dr. Bustamante consideró pertinente aclarar que en el Acuerdo a firmar se deje asentado en forma expresa que es el "Consejo *en pleno*" quién toma esta decisión, abarcando tanto a representantes del Centro Judicial Capital y Concepción.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el mismo fue aprobado, quedando registrado como Acuerdo Nro. 39/2013.

IV.-

Concurso N° 80 para la cobertura de un cargo vacante para Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo Sala II del Centro Judicial Concepción a conocimiento nómina de postulantes inscriptos a los fines del arts. 32 RICAM (excusación).

Acto seguido la Presidenta dio lectura del listado de inscriptos del concurso 80, no registrándose ninguna excusación por parte de los señores consejeros en los términos del art. 32 del Reglamento Interno.

V.-

Concursos Nro. 71 Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I del Centro Judicial Capital, Nro. 76 Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la provincia de Tucumán y Nro. 77 Vocal de la Excma.

Cámara Penal Sala IV del Centro Judicial Capital: a consideración acuerdos de conformación de jurados.

La Presidenta Dra. Sbdar señaló que los representantes de los distintos estamentos habían propuesto nombres de jurados titulares y suplentes para la integración de los siguientes concursos:

Concurso Nro. 71: Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I del Centro Judicial Capital: Por los Magistrados: Dra. Gabriela Moreno de Ugarte (TITULAR) y Dr. Fabián Faraoni (SUPLENTE); por los Académicos: Dra. María Victoria Pelegrini (TITULAR) y Dra. Marisa Herrera (SUPLENTE); por los Abogados: Dr. Juan Carlos de la Silva (TITULAR) y Dr. Marcelo Juan Alberto Billone (SUPLENTE).

Concurso Nro. 77 Vocal/a de la Excma. Cámara Penal Sala IV del Centro Judicial Capital: Dra. Alicia Noli (TITULAR) y Dra. Alicia Freidemberg (SUPLENTE); por los Académicos: Dra. Ángela Ledesma (TITULAR) y Dra. Ana Cortez de Arabia (SUPLENTE); por los Abogados: Dr. Diego Lammoglia (TITULAR) y Dr. Ángel Paliza (SUPLENTE).

Los señores Consejeros presentes expresan conformidad con la conformación de los jurados indicados aprobando los respectivos Acuerdos, quedando registrados como Acuerdos Nros. 40/2013 y 41/2013 respectivamente.

La Presidenta hizo conocer que si bien los miembros del Consejo ya habían propuesto los integrantes del jurado para integrar el concurso Nro. 76 destinado a cubrir un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la Provincia y habiendo tenido la confirmación de todos ellos, se había recibido minutos antes de la sesión un mail por parte de uno de los miembros propuestos indicando su imposibilidad de participar.

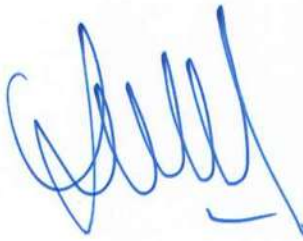
Ante ello, y en virtud a la imposibilidad de conformar formalmente mediante acuerdo la integración de dicho jurado, se resolvió tratar en la próxima reunión de trabajo del CAM la integración respectiva.

Existiendo acuerdo por parte de los Señores Consejeros, se dio por finalizado este tema.

VI.-

Concurso N° 79 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excm. Cámara Penal Sala V del Centro Judicial Capital: impugnación del ciudadano Garmendia contra el postulante Juan Carlos Nacul.

Seguidamente la Presidenta puso a conocimiento de los señores Consejeros la propuesta de acuerdo resolviendo la impugnación presentada por el ciudadano Carlos Mauricio Garmendia contra el postulante Juan Carlos Nacul en el marco del concurso N° 79 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excm. Cámara Penal Sala V del Centro Judicial Capital.



La Dra. Sbdar recordó que se había considerado previamente en reuniones de trabajo la respuesta a brindar por el Consejo y que había existido acuerdo entre sus miembros en establecer que la presentación del ciudadano Garmendia, y en atención a los concretos términos en que fue formulada, habrá de ser ponderada en el marco de interacción que la entrevista personal permite a cada uno de los miembros del Consejo con el postulante, en las condiciones y con los alcances previstos en el art. 44 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura y en el marco de la Constitución de la Provincia y de la Ley 8.197.

Luego de darse lectura por Secretaría al texto propuesto, el mismo fue aprobado, quedando registrado como Acuerdo Nro. 42/2013.

Moción propuesta por el Dr. Antonio Bustamante:

Se incorpora la propuesta del Dr. Bustamante para considerar el tratamiento del protocolo y proyecto para el desarrollo de la Escuela Judicial elaborada por el Dr. Sergio Palacio.

Se resuelve considerar en reunión de trabajo –a realizarse en día martes 13 a las 11:00 hs. en la sede del CAM- la visita del Dr. Sergio Palacio a la provincia a fin de elaborar un taller se instruyó la preparación de un borrador de acuerdo.

El Dr. Ávila destacó la necesidad de invitar a representantes de los diversos poderes del estado en el desarrollo de las actividades de la Escuela Judicial y que estén vinculados con el proceso de selección y perfeccionamiento desplegado por el CAM.

El Dr. Bustamante informó que el día 23 de agosto del corriente año podría viajar el Dr. Palacio para la realización del taller

VII.-

Concurso N° 70 para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción:

A).- Acta de evaluación de antecedentes.

Por Presidencia se da lectura al resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes, conforme consta en el Acta de Evaluación de Antecedentes que arrojara los siguientes resultados:

Postulante	Puntaje
1. NACUL, JUAN CARLOS	35,00
2. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO JAVIER	29,25
3. MERCHED, ALICIA	28,25
4. LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	27,00
5. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	25,75
6. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	25,50
7. NIEVA, ERNESTO ENZO	25,50
8. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	25,50
9. ALTAMIRANO, SERGIO DANTE	25,00
10. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	23,50
11. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	23,25
12. POSSE, EUGENIA MARÍA	23,25
13. NUÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	22,00
14. CLEMENTE, RICARDO DANIEL	19,00
15. NUÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO	19,00
16. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	16,50
17. ROJAS, SABINA GRISELDA	16,50
18. RUIZ, NICOLAS PASCUAL	16,00

19. MEDINA, MIGUEL EDUARDO	10,50
20. DE ARROYO CAMPERO, PAOLA NATALIA	10,25
21. GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	8,20

Se deja constancia que no se valoraron los antecedentes personales de los postulantes EDGARDO ATALIVA HERRERA, JUAN FERNANDO SARACHO DAZA y SERGIO AUGUSTO CEJAS, quienes renunciaron a participar del concurso mediante presentaciones remitidas a Secretaría con anterioridad a la prueba de oposición.

Por su parte, tampoco se calificó antecedentes de los concursantes MARÍA DEL CARMEN REUTER, AUGUSTO JOSÉ PAZ ALMONACID, RAFAEL MEDINA y RAFAEL ALFREDO DE SANTIS, los primeros por no haber estado presentes el día, lugar y hora de la prueba, mientras que el último de los nombrados por haberse retirado de la sala de examen habiendo manifestado problemas de salud que le impedían continuar participando del mismo, todo ello conforme consta en Acta de cierre de examen de fecha 18 de abril del año 2013.

Puesta a consideración el Acta de Evaluación de Antecedentes, es aprobada por los señores Consejeros presentes.

B).- Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado.

Explica la Sra. Presidenta el procedimiento a seguir, manifestando que con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

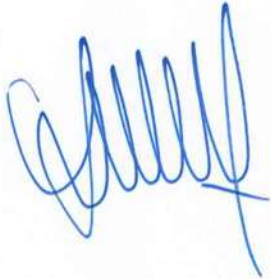
Por Secretaría, con asistencia de personal de la Dirección de Informática del Poder Judicial, se procede con el lector laser a identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de las carátulas es la siguiente:

Postulante	Códigos
1. NACUL, JUAN CARLOS	OEF07Y4K
2. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO JAVIER	NBW59VYM
3. MERCHED, ALICIA	XY06Q64T
4. LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	9NJFEJWT
5. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	CF0RSHQW
6. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	UPUA6CMH
7. NIEVA, ERNESTO ENZO	ZFNRYRWE
8. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	Z29T9VB6
9. ALTAMIRANO, SERGIO DANTE	5WOWTJWZ
10. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	X5B3E07U
11. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	O4JH1PMS
12. POSSE, EUGENIA MARIA	YBC30WW9
13. NUÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	BKH69E04
14. CLEMENTE, RICARDO DANIEL	VUVAF8BW
15. NUÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO	M3ZW8Q7L
16. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	6SZDHZ0X
17. ROJAS, SABINA GRISELDA	NZ71XPMM
18. RUIZ, NICOLAS PASCUAL	HHY3Q6WT
19. MEDINA, MIGUEL EDUARDO	ORUDPJPT
20. DE ARROYO CAMPERO, PAOLA NATALIA	51ZBWJW4
21. GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	BW3ZL376

C).- Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.

Seguidamente se procede a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:



Postulante	Código	Prueba
1. NACUL, JUAN CARLOS	OEF07Y4K	17
2. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO J.	NBW59VYM	11
3. MERCHED, ALICIA	XY06Q64T	14
4. LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	9NJFEJWT	9
5. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	CF0RSHQW	13
6. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	UPUA6CMH	16
7. NIEVA, ERNESTO ENZO	ZFNYRWWE	4
8. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	Z29T9VB6	18
9. ALTAMIRANO, SERGIO DANTE	5WOWTJWZ	2
10. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	X5B3E07U	15
11. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	O4JH1PMS	12
12. POSSE, EUGENIA MARIA	YBC30WW9	10
13. NUÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	BKH69E04	5
14. CLEMENTE, RICARDO DANIEL	VUVAF8BW	7
15. NUÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN E.	M3ZW8Q7L	8
16. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	6SZDHz0X	3
17. ROJAS, SABINA GRISELDA	NZ71XPMM	1

18. RUIZ, NICOLAS PASCUAL	HHY3Q6WT	21
19. MEDINA, MIGUEL EDUARDO	ORUDPJPT	19
20. DE ARROYO CAMPERO, PAOLA N.	51ZBWJW4	20
21. GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	BW3ZL376	6

D).- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.

Una vez abierto el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso, por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el Tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Prueba	Calificación
1. NACUL, JUAN CARLOS	17	49,00
2. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO J.	11	32,00
3. MERCHED, ALICIA	14	9,00
4. LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	9	54,00
5. MOLINUEVO, LEANDRO	13	9,00
6. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	16	16,00
7. NIEVA, ERNESTO ENZO	4	25,50
8. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	18	41,00
9. ALTAMIRANO, SERGIO DANTE	2	14,00
10. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	15	19,00
11. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	12	13,00
12. POSSE, EUGENIA MARÍA	10	12,00
13. NUÑEZ CAMPERO, MARCOS J.	5	5,00

14. CLEMENTE, RICARDO DANIEL	7	18,00
15. NUÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN E.	8	45,00
16. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	3	10,00
17. ROJAS, SABINA GRISELDA	1	6,00
18. RUIZ, NICOLAS PASCUAL	21	5,00
19. MEDINA, MIGUEL EDUARDO	19	28,00
20. DE ARROYO CAMPERO, PAOLA N.	20	2,00
21. GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	6	2,00

E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 RICAM.

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

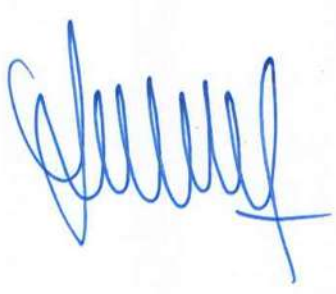
Postulante	Puntaje total
1. NACUL, JUAN CARLOS	84,00
2. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO J.	61,25
3. MERCHED, ALICIA	37,25
4. LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	81,00
5. MOLINUEVO, LEANDRO	34,75
6. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	41,50
7. NIEVA, ERNESTO ENZO	37,50
8. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	66,50
9. ALTAMIRANO, SERGIO DANTE	39,00
10. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	42,50
11. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	36,25

12. POSSE, EUGENIA MARÍA	35,25
13. NUÑEZ CAMPERO, MARCOS J.	27,00
14. CLEMENTE, RICARDO DANIEL	37,00
15. NUÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN E.	64,00
16. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	26,50
17. ROJAS, SABINA GRISELDA	22,50
18. RUIZ, NICOLAS PASCUAL	21,00
19. MEDINA, MIGUEL EDUARDO	38,50
20. DE ARROYO CAMPERO, PAOLA N.	12,25
21. GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	10,25

Por consiguiente, el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Orden de mérito provisorio del Concurso Nro. 70 para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción:

Postulante	Puntaje total
1. NACUL, JUAN CARLOS	84,00
2. LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	81,00
3. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	66,50
4. NUÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN E.	64,00
5. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO J.	61,25
6. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	42,50



7. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	41,50
8. ALTAMIRANO, SERGIO DANTE	39,00
9. MEDINA, MIGUEL EDUARDO	38,50
10. NIEVA, ERNESTO ENZO	37,50
11. MERCHED, ALICIA	37,25
12. CLEMENTE, RICARDO DANIEL	37,00
13. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	36,25
14. POSSE, EUGENIA MARÍA	35,25
15. MOLINUEVO, LEANDRO	34,75
16. NUÑEZ CAMPERO, MARCOS J.	27,00
17. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	26,50
18. ROJAS, SABINA GRISELDA	22,50
19. RUIZ, NICOLAS PASCUAL	21,00
20. DE ARROYO CAMPERO, PAOLA N.	12,25
21. GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	10,25

De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

1. NACUL, JUAN CARLOS	84,00
2. LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	81,00
3. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	66,50
4. NUÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN E.	64,00
5. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO J.	61,25

Se dispone notificar a los postulantes las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

VIII.-

Concurso N° 75 para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción.

A).- Acta de evaluación de antecedentes.

Por Presidencia se da lectura al resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes, conforme consta en el Acta de Evaluación de Antecedentes que arrojara los siguientes resultados:

Postulante	Puntaje
1.- CARLOS, VICTOR RAÚL	32,25
2.- IRIARTE, ADOLFO ANTONIO	31,00
3.- MOLINA, CARLOS RUBÉN	30,50
4.- GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	30,00
5.- GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL EDUARDO	30,00
6.- DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	28,50
7.- HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	26,25
8.- MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	26,00
9.- ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	25,00
10.- SCHUSTERMAN, DARÍO	22,25

11.- MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	22,00
12.- URIBIO, PAULO FEDERICO	21,00
13.- ZAMORANO, ALVARO	21,00
14.- FARACH, LILIANA BEATRIZ	20,50
15.- AYBAR ARGAÑARAZ, JULIO CESAR	18,00

Se deja constancia que no se valoraron los antecedentes personales de los postulantes GANDINO, SILVANA; IACONO, ANA MARÍA y VAZQUEZ DE BOSCARINO, ADRIANA quienes renunciaron a participar del presente concurso mediante presentaciones remitidas a Secretaría con anterioridad a la prueba de oposición.

Por su parte, tampoco se calificó antecedentes de los concursantes SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO; NIEVA CONEJOS MARÍA ISABEL; VILLALBA VICTOR WALTER y ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO por no haber estado presentes el día, lugar y hora de la prueba, todo ello conforme consta en Acta de cierre de examen de fecha 23 de mayo del año 2013.

Puesta a consideración el Acta de Evaluación de Antecedentes es aprobada por los señores Consejeros presentes.

B).- Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado.

Explica la Sra. Presidenta el procedimiento a seguir, manifestando que con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

Por Secretaría, con asistencia de personal de la Dirección de Informática del Poder Judicial, se procede con el lector laser a identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado

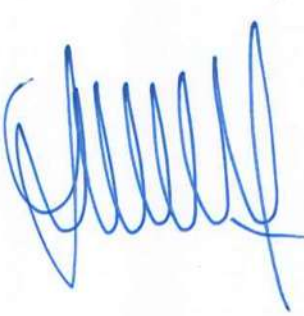
en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de las carátulas es la siguiente:

Postulante	Códigos
1.- CARLOS, VICTOR RAÚL	B9YG42XP
2.- IRIARTE, ADOLFO ANTONIO	NSJQWEYD
3.- MOLINA, CARLOS RUBÉN	WGTA6RBS
4.- GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	U6L6SCC5
5.- GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL EDUARDO	JGUSYQYY
6.- DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	Z92YP1J2
7.- HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	QGE8D71K
8.- MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	U3LM1M0M
9.- ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	KQLZROQN
10.- SCHUSTERMAN, DARÍO	RJYZVU3D
11.- MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	4DSY94NA
12.- URIBIO, PAULO FEDERICO	4764K90W
13.- ZAMORANO, ALVARO	9Y3SYLRV
14.- FARACH, LILIANA BEATRIZ	9XYC6TAT
15.- AYBAR ARGANARAZ, JULIO CESAR	YRUA41QN

C).- Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.

Seguidamente se procede a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:



Postulante	Código	Prueba
1.- CARLOS, VICTOR RAÚL	B9YG42XP	6
2.- IRIARTE, ADOLFO ANTONIO	NSJQWEYD	2
3.- MOLINA, CARLOS RUBÉN	WGTA6RBS	15
4.- GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	U6L6SCC5	14
5.- GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL E.	JGUSYQYY	11
6.- DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	Z92YP1J2	3
7.- HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	QGE8D71K	9
8.- MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	U3LM1M0M	5
9.- ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	KQLZROQN	7
10.- SCHUSTERMAN, DARÍO	RJYZVU3D	13
11.- MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	4DSY94NA	12
12.- URIBIO, PAULO FEDERICO	4764K90W	10
13.- ZAMORANO, ALVARO	9Y3SYLRV	4
14.- FARACH, LILIANA BEATRIZ	9XYC6TAT	1
15.- AYBAR ARGANÁRAZ, JULIO C.	YRUA41QN	8

D).- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.

Una vez abierto el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso, por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el Tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Prueba	Calificación
1.- CARLOS, VICTOR RAÚL	6	33,00
2.- IRIARTE, ADOLFO ANTONIO	2	26,00
3.- MOLINA, CARLOS RUBÉN	15	34,00
4.- GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	14	43,00
5.- GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL E.	11	37,50
6.- DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	3	49,00
7.- HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	9	35,00
8.- MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	5	43,00
9.- ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	7	44,50
10.- SCHUSTERMAN, DARÍO	10	40,50
11.- MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	12	42,00
12.- URIBIO, PAULO FEDERICO	10	40,50
13.- ZAMORANO, ALVARO	4	49,00
14.- FARACH, LILIANA BEATRIZ	1	36,00
15.- AYBAR ARGANARAZ, JULIO C.	8	28,00

E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 RICAM.

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:



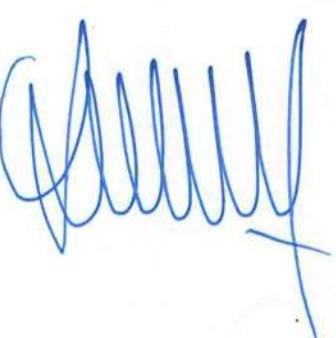
Postulante	Puntaje total
1.- CARLOS, VICTOR RAÚL	65,25
2.- IRIARTE, ADOLFO ANTONIO	57,00
3.- MOLINA, CARLOS RUBÉN	64,50
4.- GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	73,00
5.- GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL EDUARDO	67,50
6.- DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	77,50
7.- HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	61,25
8.- MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	69,00
9.- ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	69,50
10.- SCHUSTERMAN, DARÍO	54,25
11.- MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	64,00
12.- URIBIO, PAULO FEDERICO	61,50
13.- ZAMORANO, ALVARO	70,00
14.- FARACH, LILIANA BEATRIZ	56,50
15.- AYBAR ARGANÁRAZ, JULIO CESAR	46,00

Por consiguiente, el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Orden de mérito provisorio del Concurso Nro. 70 para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción:

Postulante	Puntaje total
1. DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	77,50
2. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	73,00
3. ZAMORANO, ALVARO	70,00
4. ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	69,50
5. MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	69,00
6. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL EDUARDO	67,50
7. CARLOS, VICTOR RAÚL	65,25
8. MOLINA, CARLOS RUBÉN	64,50
9. MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	64,00
10. URIBIO, PAULO FEDERICO	61,50
11. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	61,25
12. IRIARTE, ADOLFO ANTONIO	57,00
13. FARACH, LILIANA BEATRIZ	56,50
14. SCHUSTERMAN, DARÍO	54,25
15. AYBAR ARGANARAZ, JULIO CESAR	46,00

De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:



1. DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	77,50
2. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	73,00
3. ZAMORANO, ALVARO	70,00
4. ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	69,50
5. MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	69,00
6. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL EDUARDO	67,50
7. CARLOS, VICTOR RAÚL	65,25
8. MOLINA, CARLOS RUBÉN	64,50
9. MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	64,00
10. URIBIO, PAULO FEDERICO	61,50
11. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	61,25
12. FARACH, LILIANA BEATRIZ	56,50
13. SCHUSTERMAN, DARÍO	54,25

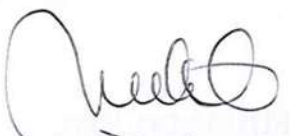
Se dispone notificar a los postulantes las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante, a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

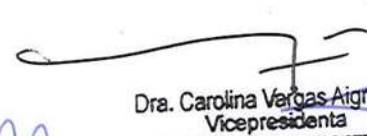
No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión.

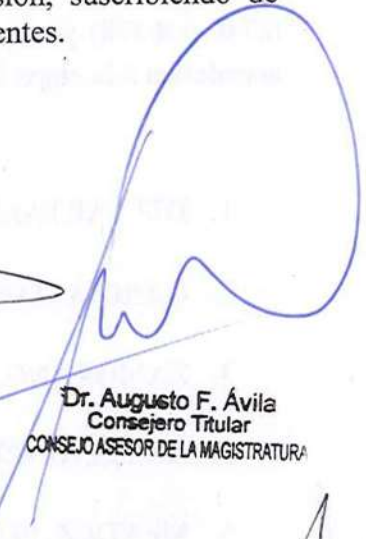
Se convoca en este acto, quedando notificados los señores Consejeros a la próxima reunión de trabajo a realizarse el día martes 13 de agosto del año 2013 a horas 12 en las oficinas administrativas del CAM.

Siendo las 13:11 horas, se da por finalizada la sesión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.

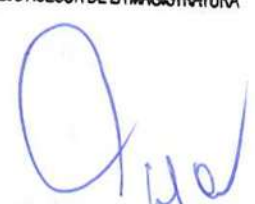

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

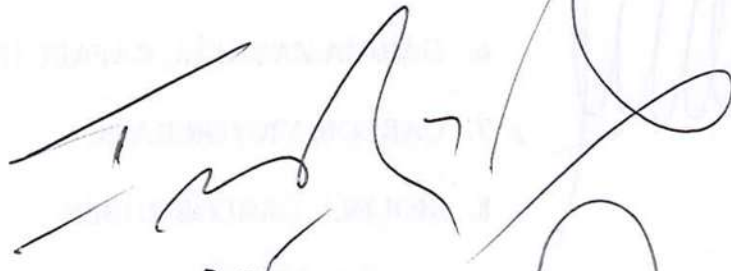

Dra. María J. Jerez
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

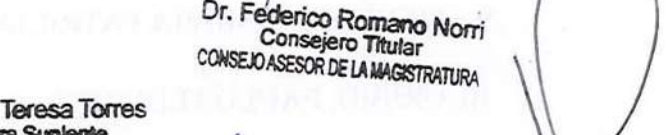

Dra. Carolina Vargas Aignasse
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Augusto F. Ávila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. Adriana del Valle Najar
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. María Teresa Torres
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. América del C. Nasí
Consejera Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Fabricio Falucco
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Enzo Ricardo Espasa
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

auto in day se.